

VENEZIA

INTEGRACIÓN **S**OCIAL Y

DESARROLLO

PRORAMA DE GOBIERNO
2004-2007

JUAN JOSÉ MORENO NARANJO.

PRESENTACIÓN

El programa de gobierno **Venecia Integración Social Y Desarrollo 2004-2007**, representa el compromiso serio y decidido para hacer efectivas múltiples alternativas y definir rutas para afrontar las problemáticas específicas que requieren intervención prioritaria en el próximo periodo de gobierno.

La recolección de la información que da cuenta de las necesidades y que constituyó la base para la formulación de esta propuesta programática, se centró en actividades de reflexión participativa a través de talleres, reuniones, conversatorios, entrevistas y consultas con conocedores de los temas; acciones y metodología que nos permitieron conocer el sentir individual y grupal sobre los temas municipales que inciden en el desarrollo y calidad de vida de la población Veneciana. Por tanto, la elaboración de la propuesta que presento, es el resultado de la estructuración de la información recogida en el proceso de campaña con actores, grupos, organizaciones públicas, privadas y comunitarias del nivel local y departamental, con quienes se identificó a manera situacional, necesidades, expectativas y propuestas; esta información fue complementada con algunos contenidos plasmados en planes estratégicos, estudios, informes y memorias de mesas de trabajo realizados en el municipio y en la región.

Tanto el trabajo realizado en los diferentes escenarios como en las fuentes de consulta, nos permitieron a manera de conclusión identificar tres situaciones recurrentes que ameritan énfasis durante el periodo de gobierno:

- La necesidad de invertir más significativamente en lo social.
- La necesidad de aplicar el concepto de integralidad en la salud.
- La necesidad de avanzar en el desarrollo organizacional en el municipio.

Alrededor de estas tres situaciones giran temas relacionados con la falta de alternativas para el empleo, problemas de salud pública que afectan sustancialmente a población vulnerable y a la familia como institución, déficit y necesidad de mejoramiento en las viviendas, acciones educativas que se suscriben fundamentalmente a la escuela y que no logran romper aún las fronteras investigativas, cambios socioculturales y socioeconómicos derivados de la nueva vocación turística y agroindustrial del municipio que generan igualmente cambios y desequilibrios del orden ambiental en la relación del hombre con el medio y su aprovechamiento, en esta relación se resalta la explotación irracional del recurso suelo, problemas de ancestralidad y de sentido de pertenencia; finalmente surge la necesidad de avanzar en la implementación de políticas que garanticen el desarrollo organizacional de la Administración Municipal, en lo relativo al fortalecimiento de lo administrativo, financiero, organizacional, jurídico, de control, de estructuración de la información, de planificación y de gestión .

Partiendo de los hallazgos mencionados y teniendo en cuenta las posibilidades de crecimiento Municipal; me propongo adecuar un Plan de Desarrollo que ordene y

optimice los recursos y aglutine las voluntades para buscar el crecimiento económico y la competitividad del Municipio de Venecia, con énfasis en el Desarrollo Social, la Integralidad en la Salud y el Desarrollo Organizacional Sostenible, articulando las perspectivas y posibilidades del desarrollo Municipal a las del desarrollo planificado y dirigido del Departamento y la Nación.

Para el logro de este propósito, deberemos desarrollar los siguientes *EJES ARTICULADORES* que constituyen la esencia del programa de gobierno:

1. Desarrollo Social y Humano.
2. Desarrollo Económico y Capital Social.
3. Desarrollo físico Espacial.
4. Desarrollo organizacional.
5. Desarrollo territorial, ancestral y de sentido de pertenencia.

Como es sabido, deberemos articular estos ejes a las cuatro políticas estructurantes contenidas en el componente general del PBOT:

- Política de agua.
- Política Económica.
- Política social.
- Política de Recursos naturales.

Así mismo haré según lo ordena la Ley, una revisión y análisis responsable del estado de ejecución de los diferentes instrumentos de gestión, de los resultados obtenidos y del impacto, para ajustar líneas estratégicas de apoyo y de servicios para dar continuidad y adicionarle fuerza, entusiasmo y compromiso a aquellas acciones en las que se identifiquen importantes beneficios para las aspiraciones sociales y el desarrollo económico municipal.

La ejecución exitosa del Programa de Gobierno traducido a Plan de Desarrollo, dependerá entonces en gran medida de la disponibilidad de recursos, de las políticas que se adopten para el fortalecimiento organizacional, de la efectividad en la formulación, gestión de recursos y ejecución de proyectos, de las alianzas estratégicas, la cooperación y el trabajo mancomunado que se logre desarrollar con los municipios de la región del Suroeste, el Departamento y la Nación, de la voluntad y compromiso de los actores políticos y administrativos, pero sobre todo, de la participación, apoyo y respaldo de la comunidad veneciana en los procesos de gobierno.

La planificación del desarrollo de Venecia bajo la perspectiva de **Municipio Región** inmerso en unas realidades y dinámicas cercanas a las de la Cuanca del Sinifaná y a las del Suroeste Antioqueño, se circunscribirán y buscarán articulación y coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico para Antioquia, los Programas Banderas de quien sea elegido como nuestro Gobernador de Antioquia para el periodo

2004-2007, las Agendas Subregionales formuladas para dicho periodo de gobierno y las formulaciones contenidas en el PBOT para el desarrollo Subregional y Regional.

Lo anterior en su globalidad será punto de partida para la generación e implementación de programas y proyectos para lograr entre todos "**UNA VENEZIA**
CON INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO".

VISION

Incrementar la capacidad de gobierno local para consolidar la imagen del municipio educado y educador con integralidad de la salud en todas las área del desarrollo; y potenciándolo como eje estructurante del Agroecoturismo en la región del Suroeste Antioqueño.

MARCO DE REFERENCIA

- **Gobernabilidad:** Buscaremos desarrollar alta capacidad para cumplir las funciones y prestar los servicios que establece la Ley aprovechando los recursos existentes. Legitimaremos la capacidad de gobierno a través de la promoción, apoyo y fortalecimiento a las organizaciones y la participación comunitaria.
- **Desarrollo social a escala humana:** Desarrollo centrado en el hombre; nuestra política de gobierno estará orientada fundamentalmente a la construcción de un municipio región con niveles de calidad de vida crecientes y a la valoración, formación y aprovechamiento del capital social.
- **Integralidad:** nuestro programa de gobierno propone hacer inversión social bajo criterios de equidad social y territorial, participación, pertinencia y continuidad.
- **Participación y democracia:** Promoveremos acciones que conduzcan a la formación y capacitación ciudadana como condición de la participación y la inclusión y el fortalecimiento de la democracia. Así, propiciaremos la participación ciudadana en la planificación, Presupuestación, ejecución y control de los recursos públicos.
- **Identidad cultural, ancestral y sentido de pertenencia:** El territorio y el contexto ancestral están íntimamente ligados a la interacción social, económica, cultural, lingüística, demográfica y política. Desde esta perspectiva, fomentaremos acciones que articulen y fortalezcan el vínculo individuo-territorio- sentido de pertenencia- identidad cultural.
- **Productividad y competitividad sostenible:** Orientaremos las acciones, esfuerzos y voluntades a superar los altos niveles de pobreza en que se encuentran sumidos un porcentaje representativo de la población, buscando alternativas para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida para todas las áreas del desarrollo humano. Crecimiento económico y competitividad ligados al desarrollo social sostenible, planificado y dirigido por el Departamento y la Nación.
- **Desarrollo tecnológico sostenible:** pretendemos avanzar a nivel local y regional en procesos de desarrollo tecnológico, implementación y aprovechamiento de infraestructura y conectividad interinstitucional pública- privada- comunitaria.

EJES PARA EL POSICIONAMIENTO REGIONAL ESTRATEGICO DE VENECIA.

1. EJE DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Realizare a la propuesta de gobierno los ajustes, complementaciones y adecuaciones que sean necesarias y convenientes para implementar una Política Social que sea:

- Coherente con las necesidades del área urbana y rural del Municipio.
- Efectiva para elevar los niveles de vida en aquellas áreas poblacionales que no han alcanzado mayores niveles de desarrollo, que no han contado con la atención institucional requerida o que su desarrollo se encuentra rezagado comparado con otros sectores.
- Aguerrida en sus propósitos y articulada con las formulaciones del gobierno Nacional y Departamental.

La dinámica de la política social indica que la planeación de lo social y humano se debe enmarcar dentro de espacios de deliberación y concertación abiertos para todos los ciudadanos.

Desde esta premisa, en la ejecución de las acciones en materia de política social, buscaré involucrar en forma activa y responsable a los actores sociales, económicos y políticos; en estos jugará un papel trascendental el Comité de Política Social del Municipio, con quien deberé jalonar los programas y proyectos enfocados al desarrollo social a escala humana. En el mismo sentido buscaré desarrollar Política Social para incrementar índices de calidad de vida de la población Veneciana, destacando en niveles de importancia las variables **BIENESTAR SOCIAL, e INTEGRALIDAD EN LA SALUD Y EN LA EDUCACION.**

Desde este eje programático y dimensionando las acciones fundamentalmente desde las variables mencionadas, haremos énfasis en grupos poblacionales vulnerables, teniendo en cuenta que presentan carencias, intereses, posibilidades y potencialidades diferentes.

La política social en los próximos cuatro años en el Municipio deberá permear, articular y direccionar programas institucionalizados como son entre otros, el mejoramiento de la calidad, el pacto por la infancia, puertas abiertas, trabajo en red de diferente orden, Plan de Atención Básica y otros desarrollados por juntas, consejos y comités de apoyo a la gestión; a sí mismo, realizaremos el análisis, la focalización, la formulación y

ejecución de otros que se requieran en orden de prioridades y de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

En cada actividad generada se buscare avanzar en identidad cultural y crecimiento humano, aprovechando las potencialidades existentes como el talento humano, la economía solidaria y de servicios, la agroindustria, el turismo en sus diferentes modalidades, entre otros; se propenderá por incentivar alternativas para la generación de empleos que minimicen el impacto negativo que padecen las familias por la baja absorción de la abundante fuerza laboral inactiva existente.

Es mi intención de gobierno propiciar una política social que dignifique las condiciones de vida de la población para generar condiciones que permitan disfrutar de una Venecia **“CON INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO”**.

- **LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

A. EDUCACIÓN

Partiendo de la premisa de que la principal riqueza de un pueblo es el recurso humano educado, capacitado y preparado; tenemos la responsabilidad de continuar con la consolidación de la educación como la razón fundamental del desarrollo social, cultural, económico y político. Poseemos el convencimiento, de que a través de la educación y mediante los procesos participativos se puede lograr progresivamente la apropiación, creación y difusión del progreso científico, tecnológico, económico y social, necesario para construir y transmitir una ética ciudadana que cimente la convivencia y que sea el pilar del desarrollo integral del municipio.

- **QUE BUSCAMOS?**

“Un Municipio integralmente educado y educador en todas las áreas, donde los procesos educativos no se suscriban sólo a la escuela, sino que trasciendan a toda la comunidad en general, un Municipio educador donde participen activamente los individuos, las familias y los organismos sociales, donde las capacidades se fortalezcan con el manejo del conocimiento y la información, para ser manifestaciones permanentes del desarrollo y la identidad local, regional y nacional; y pueda posibilitar procesos de cambios que faciliten la proyección de los educandos a fronteras investigativas y de alto rendimiento académico para la vida, la afectividad, la productividad y la competitividad.

- **ESTRATEGIA**

La estrategia educativa se fundamenta en dar continuidad a la política de mejoramiento de la calidad bajo la perspectiva de incorporar tácticas de transversalidad e integralidad efectiva en todos los ámbitos, para lograr estándares representativos de calidad y de cobertura.

- **ACCIONES DE GOBIERNO**

- **CIUDAD EDUCADORA**

- ◆ Promover y apoyar programas de pedagogía en todas las áreas del desarrollo para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una ética civil. Educación pertinente para el desarrollo social del municipio, con sentido de pertenencia.
- ◆ Incentivar en la comunidad en general el interés por realizar encuentros de lectura y tradición oral.
- ◆ Desarrollar una propuesta articuladora de cooperación educativa a nivel subregional que fomente y apoye procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- ◆ Implementar con la familia, la comunidad educativa y las instituciones, estrategias y programas que promuevan el buen trato, el diálogo y la productividad, para afrontar situaciones que afectan principalmente en materia de salud pública a jóvenes; contrarrestando niveles de deserción escolar que se presentan principalmente en población joven.
- ◆ Implementar y dar continuidad a procesos de formación social, de cultura política y formación ciudadana a líderes, comunidades y sectores sociales, específicamente con la población joven.
- ◆ Hacer de la educación un eje natural de desarrollo humano y comunitario, donde comunidad, actores, instituciones, docentes y administración asuman un papel más protagónico en los procesos de gestión y aplicación de política educativa.

- **CALIDAD DE LA GESTIÓN**

- ◆ Realizar estudio de impacto a la ejecución del programa de mejoramiento de la calidad educativa optimizando los resultados que arroje el proceso y a partir de este realizar las redefiniciones que se requieran para lograr integralidad efectiva en la educación.

- ◆ Fomentar la descentralización e incorporación de instituciones públicas y privadas que ofrezcan programas educativos diversificados, que garanticen a las personas que se encuentran por fuera del sistema educativo -por sus bajos recursos económicos u otros- avanzar en niveles de escolaridad, estimulando y promocionando aquellas instituciones que mas se ajusten a las opciones y posibilidades de la comunidad que demanda el servicio y cuyos programas sean pertinentes con las posibilidades de desarrollo y vocación de la subregional.
- ◆ Realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de educación para avanzar en protocolos exigidos para evaluación de factibilidad y conveniencia de realizar la certificación de la educación en el Municipio
- ◆ Presentar proyectos de acuerdo al honorable concejo municipal, para habilitar y funcionarizar espacios e infraestructuras del municipio en el área urbana y rural que se encuentra subutilizados; para darle una destinación y uso hacia el fomento de la educación pertinente para la productividad y para la vida, la realización continua de actos cívicos, culturales, lúdicos u otros de carácter educativo, diurnos y nocturnos. Las comunidades en aras del beneficio común, deben empoderarse y beneficiarse de la infraestructura municipal para reducir su deterioro progresivo por la falta de ocupación y suprimir prácticas de habitación improductivas que corresponden a beneficios clientelitas.
- ◆ Elaborar Plan de Contingencia educativa para la prevención y atención de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo
- ◆ Organización de sistema de archivo y administración documental.
- ◆ Implementación de pasos metodológicos y desarrollo de componentes Sistema de Información educativo.
- ◆ Gestionar con las instituciones publicas y privadas presentes en la localidad y en la región, convenios y/o prácticas de aprendizaje que favorezcan la formación laboral de los bachilleres, técnicos, tecnólogos y otros que se preparan para la vida y la productividad mediante acciones direccionadas por instancias municipales.

➤ **CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.**

- ◆ Formular plan de capacitación para la formación del docente; identificando iniciativas y posibilidades de gestión y formas posibles para estimular la profesionalización, actualización y especialización de los docentes. Implementar paralelamente mecanismos de calificación permanente del docente como forma de medir y establecer metas para

elevar la calidad de la educación y mejorar los ambientes de aprendizaje.

- ◆ Fortalecer el trabajo interinstitucional, intersectorial y la red educativa local y regional.
- ◆ Fortalecer la gestión administrativa mejorando la eficiencia interna de las instituciones escolares.
- ◆ Realizar análisis socioeconómico y financiero para determinar posibilidades de ampliación de cobertura del programa de restaurante escolar, para garantizar recuperación nutricional en la población infantil que les permita mayor capacidad física y mental para el aprendizaje.

➤ **AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON CALIDAD:**

- ◆ Avanzar hacia estándares de cobertura total de la población en edad escolar y cobertura parcial de la población adulta.
- ◆ Mejoramiento y ampliación de locaciones educativas y de sus condiciones sanitarias.
- ◆ Fortalecer los convenios que se tienen para la formación técnica e incrementar otros para promover la educación tecnológica y profesional, teniendo en cuenta las potencialidades, condiciones y posibilidades locales y Subregionales.
- ◆ Implementar estrategias y programas de orientación en salud mental dirigidos a la comunidad educativa que presentan o están en riesgo de padecer disfunciones que afecten los procesos enseñanza – aprendizaje - calidad educativa.; a través de profesionales con experiencia en la materia, que realicen trabajo preventivo y preliminar al que desarrollan otras instancias competentes en los niveles de tratamiento. (Problemas psicoafectivos, de adaptación, generacional, actitudinales recuperación emocional y en general aquellos que afectan la salud mental).
- ◆ Realizar evaluación de las necesidades de ampliación de cobertura en los niveles preescolar, básica primaria, media vocacional y básica secundaria y a partir de ello definir y hacer las gestiones pertinentes para implementar alternativas viables para adecuación o construcción de infraestructura, dotación, diversificación de modalidades de servicio- aprendizaje, accesibilidad en tiempos, horarios e intensidad (diurno, nocturno, presencial, semipresencial) en el área urbana y rural.
- ◆ Fomentar la implementación de un esquema de educación no formal e informal coherente con las necesidades, posibilidades y expectativas de la población, direccionado en concordancia con la imagen objetivo trazado para el municipio en el largo plazo.

- ◆ Velar por el incremento en la calidad del proceso educativo y la atención integral de los menores beneficiarios de los hogares comunitarios, incorporándolos activamente en los procesos que se planifiquen desde la interinstitucionalidad para el trabajo en red y la cooperación estratégica y concertada que mejore la calidad del servicio de estos centros y se beneficien en múltiples facetas del desarrollo humano los menores y sus núcleos familiares.

➤ **DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.**

- ◆ Estimular y apoyar proyectos investigativos que fortalezcan el desarrollo de política educativa municipal.
- ◆ Diseñar estrategias y potenciar iniciativas que permitan funcionalizar y redimensionar el uso y aprovechamiento de la infraestructura y de los recursos del centro de recursos educativos Manuela Beltrán.
- ◆ Apoyar la elaboración de los diseños y la gestión de recursos para desarrollar un proyecto de granja de experimentación diversificada aplicada para la población juvenil campesina en el área urbana.
- ◆ Realizar investigaciones o estudios socioeconómicos, educativos y culturales con cartografía e indicadores que aporten información poblacional confiable y actualizada para el diseño de políticas, formulación de proyectos, priorización de inversiones y toma de decisiones.
- ◆ Fortalecer y dinamizar el banco de proyectos educativos, consolidando grupos de apoyo a la formulación, gestión y seguimiento.
- ◆ Consolidar grupos de estudio para realizar seguimiento, medir impacto y hacer que las políticas educativas mantengan dinamismo, coherencia, vigencia, integralidad y transversalidad.

B. SALUD.

En los últimos años se han presentado avances significativos en el sector salud a partir de la creación de la Dirección Local de Salud Municipal, la formulación del Plan Local de Salud y la ejecución de programas y proyectos enfocados a propiciar dinámicas y prácticas culturales propias de un Municipio Saludable.

De otro lado, para el próximo periodo de gobierno local, el gobierno nacional ha reglamentado y definido mecanismos que muestran perspectivas para lograr progresivamente, integralidad en el estado de la salud de la población veneciana. En el

tema de salud el Ministerio de Protección y Seguridad Social, vienen estableciendo importantes lineamientos de política para que los municipios desarrollen acciones para ir adquiriendo el control de la demanda y el control en el incremento del nivel de desarrollo que deben tener los servicios preventivos y asistenciales. Para ello, desde la normatividad que rige para el sector salud, les han fijado a las entidades territoriales las prioridades en atención y en focalización del gasto, les han señalado las posibilidades de asignación y disponibilidad de recursos haciendo gran énfasis en la inversión social; de modo que el municipio de Venecia puede optar por iniciativas de gran impacto en donde se optimicen de manera rigurosa y objetiva los recursos, atendiendo las necesidades de la población según niveles de pobreza y con énfasis en los grupos más vulnerables.

No obstante el panorama de posibilidades que abre el Gobierno Nacional para avanzar en cobertura con calidad y los avances que se han obtenido en el desarrollo de política de salud en el Municipio, encierra riesgos que afectan las acciones tanto preventivas como asistenciales:

Se advierte mediante estudios epidemiológicos, informes de trabajos realizados por algunas redes interinstitucionales, las conclusiones arrojadas por las agendas Subregionales y las manifestaciones del sentir colectivo obtenido a través del acercamiento situacional realizado en lo que se lleva de campaña, algunas problemáticas que refieren incrementos significativos en cifras sobre temas como:

- La violencia intrafamiliar.
- La fármacodependencia.
- La desnutrición
- Las disfunciones mentales.
- Las descompensaciones y la desorientación ocupacional.
- Las dificultades de adaptación al medio, la baja autoestima y la pérdida del sentido de pertenencia.
- La baja capacidad de respuesta a las necesidades de atención de los discapacitados.
- La carencia de políticas y acciones efectivas para abordar la problemática del menor contraventor, entre otros.
- Los problemas psicoafectivos y de necesidad de escucha.

Se suman a estas, otros temas como el hacinamiento, la falta de agua potable en algunos sectores, la informalidad, la falta de articulación efectiva de la red prestadora de servicios de la salud, el proceso de empobrecimiento progresivo en franjas poblacionales representativas, la politización de las instituciones prestadoras del servicio de salud y la marginalidad etc.

Aunque estas problemáticas parecen imposibles de resolver en el mediano plazo y se deben implementar nuevas leyes derivadas de las reformas generadas por el estado, que de una u otra forma golpean amplios sectores de la población y generan traumatismos en la administración pública por el cambio de dinámica y los restringidos recursos para hacer efectivos los ajustes e implementación; se visualizan escenarios esperanzadores derivados de la reforma política, el referendo y los procesos empoderamiento que se viene realizando en las diferentes regiones de instrumentos como las asambleas constituyentes, los consejos comunales, las mesas de trabajo para articulación de acciones y solución civilizada de conflictos. Procesos que abonan el camino para articular propósitos y niveles de gestión.

Por todo lo anterior, en el nivel administrativo y de aplicación de políticas para el desarrollo del sector salud, concentrare mis esfuerzos y capacidad de gestión en otros riesgos que se encubren en importancia pero que están incidiendo significativamente en el impacto de las acciones preventivas y asistenciales que se implementan en el municipio, estos son: el particularismo, la desorganización, la falta de criterios jerárquicos para priorizar actuaciones y evaluaciones posteriores y la politización negativa de las instituciones públicas.

- **QUE BUSCAMOS**

Pretendemos ampliar cobertura y calidad a partir del **redimensionamiento de la política de salud y la incorporación del concepto de integralidad** ; Para lograr el mejoramiento de la red de servicios y en consecuencia consolidar progresivamente a Venecia como un Municipio sano.

- **ESTRATEGIA.**

Determinación de un esquema general de prioridades para definir ámbitos de actuación común que faciliten la complementariedad en los temas asistenciales y preventivos para el abordaje integral de las problemáticas.

- **ÁMBITOS**

La estrategia estará vinculada a cuatro aspectos fundamentales:

- Promoción de la salud, entendida esta como una acción de concertación ciudadana que apunte a al logro de metas de bienestar y calidad en el nivel de vida.
- Identificar requerimientos y ajustes necesarios al Plan Básico de Salud.
- La implementación de un Sistemas de Información Integrado Municipal que alimentara con información estructurada y confiable, los procesos de planificación, gestión, ejecución, evaluación y autorregulación en salud.
- Articular en un frente común de trabajo intersectorial, las voluntades en función de la capacidad y el reparto de responsabilidades, haciendo transversalidad efectiva con las líneas de acción del eje del desarrollo social y humano en el que se inscriben los temas de la salud.

• **ACCIONES DE GOBIERNO.**

- Establecer criterios y prioridades con el Comité Municipal de Política Social, en consonancia con las juntas, consejos y comités existentes en el sector salud, para redimensionar la Política Social del Municipio en su componente de salud, y específicamente en sus definiciones, criterios y protocolos de implantación.
- Para enfrentar los graves problemas de salud pública que se presentan en el área urbana, rural y corregimental de Venecia, se requiere que los lineamientos de política social en salud sean globalizantes, integradores y aguerridos al momento de emprender acciones. En tal sentido, en los próximos cuatro años nos haremos a la tarea si fuere necesario, de ganar independencia respecto a las prioridades que establezcan la misión y los objetivos preventivos de cada una de las entidades que conforman el Comité Municipal de Política social para lograr coherencia y efectividad entre necesidades y alternativas de solución.
- Dar continuidad a las acciones de obligatorio cumplimiento por ley, y aquellas que se vengán desarrollando y que su evaluación reporte impactos de beneficio administrativo, económico y social.
- Diseñar estrategias para socializar los resultados de la implantación de políticas y ejecución de
- Programas de prevención de la salud en todas las áreas.
- Implementar estrategias, promover la realización de convenios y apoyar iniciativas de programas y proyectos enfocados a la atención en salud mental, recuperación emocional y trabajo terapéutico especialmente con población joven.
- Pondré toda mi capacidad de gestión para buscar alternativas de intervención integral a los problemas actitudinales y de comportamientos,

evidenciados en desordenes emocionales y de adicciones crecientes. Para ello, recurriré al trabajo en red, a la gestión de proyectos por la vía de la cooperación y la materialización de alternativas que puedan ser lideradas en conjunto con los municipios que conforman la cuenca del Sinifaná u otros municipios de la región del Suroeste y del departamento de Antioquia.

- Definir, validar y fortalecer para el período de gobierno mecanismos de coordinación institucional efectivos para en el nivel local, subregional y departamental.
- Fortalecimiento de la Dirección local de salud.
- Implantar un sistema de Información y de evaluación conjunto para medir y/o evaluar el impacto de la prevención en el municipio de Venecia. Que se disponga desde la dirección local de salud un sistema de registro central de información y actividades que le permita a los analistas de los equipos de trabajo de la red de servicios de salud, del comité interinstitucional y del comité municipal de política social entre otros, recoger los datos y analizarlos para que sean traducidos a información y esta información convertirla en política y de política a programas, proyectos y acciones coordinados y priorizados efectivamente.
- Para lograrlo buscaremos estrategias para incrementar progresivamente los niveles y formas de articulación y de cooperación entre las entidades encargadas de la promoción de la salud y la prevención y atención de la enfermedad en el municipio y en la cuenca del Sinifaná.
- Estructurar, administrar la información y evaluar los resultados obtenidos en desarrollo de política social en el ámbito de la salud, implicará fijar objetivos, diseñar materiales, implementar modelos metodológicos y clasificar poblaciones que en general deben ser comunes o al menos equivalentes y compatibles.
- Articular acciones y esfuerzos entre los municipios de la cuenca del Sinifaná, la Subregión del Suroeste, las Cajas de Compensación Familiar, las EPS, las IPS, la ESE y todas aquellas instituciones y actores que estén relacionados o se quieran vincular a los programas de salud mental. Buscaremos consolidare grupos de apoyo y suscribir convenios de cooperación marco.
- Profundizar en los temas ambientales que inciden en la salud pública de la población para el establecimiento de criterios de acción en red.
- Incrementar el régimen contributivo.
- Organizar de manera eficaz el régimen subsidiado e implementar la nueva encuesta del SISBEN a toda la población.
- Optimizar la red de servicios de salud proyectándola al nivel regional.

- Implementar programas para mitigar problemas de salud y de saneamiento básico que padecen grupos poblacionales del municipio que se encuentran en zonas sujetas a factores físicos de vulnerabilidad, amenaza y riesgo y cuya reubicación no se hace efectiva por la falta de recursos para tal fin.
- Evaluar y hacer los ajustes pertinentes para hacer funcional y aprovechables para el mejoramiento de los servicios, los programas de quejas y reclamos de usuarios y pacientes de la salud.
- Elaboración de Planes de Contingencia para las instituciones públicas, hogares comunitarios, instituciones educativas que incluyan las especificaciones para dotación de botiquines y suministro de primeros auxilios.
- Identificar y proponer estrategias para mejorar el servicio de la ESE Hospital San Rafael en aspectos que son queja permanente:
 - Agilizar la atención en el servicio de la consulta.
 - Comprometer a los funcionarios de la salud para que realicen mayores esfuerzos para hacer diagnósticos más precisos.
 - Remisiones oportunas de pacientes que requieren atención o controles especializados en instituciones de salud ubicados fuera del municipio de Venecia.
 - Que se ofrezcan mediante convenios u otros medios posibles, servicios de atención domiciliaria para pacientes geriátricos, crónicos y terminales, igual para algunos casos de discapacidad, oxígeno dependientes entre otros.
 - Implementar estrategias para funcionalizar y optimizar la infraestructura de salud existente en el área rural del Municipio.

C. SANEAMIENTO BÁSICO.

• ESTRATEGIA.

Las acciones se direccionaran en gran medida hacia los procesos de formulación, gestión y seguimiento de proyectos; y la obtención de recursos que posibiliten dar continuidad a iniciativas de relevancia para el saneamiento básico en el municipio como son:

• ACCIONES DE GOBIERNO.

- Las acciones encaminadas a avanzar en el proceso de gestión de recursos para la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana.
- Apoyo para el fortalecimiento de los programas de manejo integral de los residuos sólidos MIRS, Buscando implementar acciones que sean viables de aplicar de este programa en el área rural, asociado a programas de agricultura orgánica.
- Se continuaran las gestiones para la obtención de recursos para la construcción de la segunda planta de tratamiento de aguas residuales que se tiene proyectada.
- Se dará continuidad de acuerdo a la disponibilidad de recursos a la construcción de pozos sépticos en el área rural.
- Identificar alternativas y realizar las gestiones que permitan la viabilidad de soluciones al problema de acueducto y alcantarillado en los corregimientos.
- Evaluación, identificación de alternativas y gestión de recursos para la recolección de aguas negras que son vertidas ala quebrada la tigrá, por viviendas en algunos sectores urbanos.
- Seguimiento y evaluación al Plan de Manejo del relleno sanitario y del impacto socio ambiental que genera el funcionamiento, a partir de ello desarrollar acciones que apliquen con los resultados.

D. GRUPOS VULNERABLES.

- **ESTRATEGIA.**

Las estrategias se fundamentan en dos aspectos básicos:

- **La focalización del gasto social hacia los grupos poblacionales vulnerables y al acompañamiento de estos en los procesos de resocialización, capacitación y reintegro a la vida productiva.**
- **Promoción y fortalecimiento a redes y demás organizaciones sociales conformadas con y por población vulnerable, para propiciar la participación social de estos en múltiples acciones.**

- **ACCIONES DE GOBIERNO.**

- Intervenir desde lo social, la situación de riesgo de la población vulnerable, especialmente los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las mujeres cabeza de familia.
- Establecer convenios de cooperación y/o contratos de aprendizaje para apoyar el trabajo con población vulnerable en diferentes áreas del bienestar social.

➤ **NIÑEZ**

- Fortalecimiento y apoyo al trabajo que viene desarrollando la Red de Pacto por la Infancia.
- Incrementar cobertura en los programas de nutrición infantil, a través de restaurantes escolares.
- Gestionar ante instancias del nivel regional, nacional y ante agencias de cooperación internacional proyectos de integración de menores contraventores e infractores a la vida socio productiva.
- Implementar formas y modalidades para que los menores que presentan discapacidad puedan acceder a terapias, formación para practicar algún deporte, y desarrollar habilidades artísticas y culturales.

➤ **MUJER**

- Fortalecer y apoyar los procesos de formación de los grupos de mujeres posibilitando que su composición sea pluralista.
- Apoyo a la gestión de proyectos sociales productivos que generen impacto social en la comunidad y que estén liderados por organizaciones de mujeres.
- Cumplimiento de las leyes que benefician a las mujeres.
- Facilitar la articulación de las acciones de las mujeres venecianas Suroeste.

➤ **DISCAPACITADOS**

- Realizar estudio socio económico de discapacidad en el área urbana y rural del municipio mediante convenios de cooperación marco con instancias rectoras en materia de investigaciones estadísticas.
- Formular el Plan de Desarrollo de discapacidad que incluya variables en los diferentes ámbitos del desarrollo, humano y productivo, y del cual se deriven políticas, programas y proyectos para el corto, mediano y

largo plazo. A partir de su formulación definir agendas de trabajo para articularlas con organizaciones de discapacitados que se hallen en otros niveles y realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

- Fortalecer y apoyar las organizaciones de discapacitados existentes en el Municipio.
- Velar por que las necesidades de la población discapacitada se vean reflejadas o sean tenidas en cuenta dentro de las posibilidades de gestión y ejecución de los planes de acción que desarrollan las unidades administrativas del municipio.
- Promover y apoyar la formación para la vida y la productividad de los discapacitados.
- Apoyo y asesoría para la formulación de proyectos y gestión de recursos para población con discapacidades.
- Fortalecer el centro de ayudas de locomoción.
- Fomentar y apoyar la creación de una empresa asociativa para la terapia ocupacional y el empleo productivo.

➤ **ADULTO MAYOR**

- Proponer acciones preventivas que incrementen el bienestar social del adulto mayor.
- Dar continuidad y fortalecer el programa de puertas abiertas.
- Implementar el programa de comedores diurnos en la zona urbana y en los dos corregimientos.
- Implementar el programa de complemento alimentario para los adultos mayores desprotegidos o en situación económica de bajo nivel en el área rural.

➤ **JUVENTUD**

- Impulsar la generación de espacios de participación ciudadana y social que impliquen el desarrollo creativo para la población juvenil.
- Construir e implementar la política de juventud en el Municipio de Venecia a la luz de la normatividad que regula este sector; en coherencia con las necesidades y expectativas de desarrollo de los jóvenes; y teniendo en cuenta las posibilidades de gestión y de apoyo del Municipio.
- Formular el Plan de Desarrollo de Juventud y a partir de este consolidar un banco de programas y proyectos que facilite el acceso a recursos de

diferente orden, para la ejecución de iniciativas, programas, campañas e intervención a problemáticas específicas identificadas en la población joven.

- Implementar acciones concertadas para el fortalecimiento de redes de organizaciones juveniles en el municipio.
- Fortalecimiento y apoyo al Consejo Municipal de Juventud CMJ, para su posicionamiento y dinámica.
- Facilitar y apoyar la habilitación de escenarios a los jóvenes organizados para el intercambio sociocultural y ampliar cobertura en clubes juveniles.
- Incentivar la realización de actividades y programas que impliquen la utilización y el aprovechamiento de medios de comunicación masivos y alternativos.
- Fomentar en la población juvenil desde los diferentes espacios habilitados para su interrelación social; valores y practicas democráticas y de civilidad, que les desestimen los antivalores y les permitan identificar otras alternativas de vida.
- Promover la participación de los jóvenes en espacios de deliberación para la civilidad, la democracia y la construcción de caminos hacia la paz (asambleas constituyentes, encuentros, intercambios, cabildos, talleres entre otros) y articular las iniciativas que se deriven de estos a las acciones de planificación e inversión de recursos municipales e interinstitucionales.

E. CULTURA

Entendida como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales, científicos y afectivos que caracterizan a una sociedad; nos exige asumir con responsabilidad el reto del desarrollo cultural en el Municipio.

Si pretendemos dar singular importancia a la ancestralidad, la territorialidad y al sentido de pertenencia, necesariamente tendremos que otorgarle al área cultural las condiciones, los medios, la ubicación en los subsistemas estratégicos, en los procesos y en las funciones si se quiere lograr desarrollos en lo cultural y en lo artístico.

Deberemos por tanto analizar en la estructura organizacional como fue visionado el área cultural, los resultados y productos arrojados a través de la gestión en los últimos periodos de gobierno y los aportes del componente cultural al logro de la imagen objetivo y visión del Municipio.

El área de la cultura en el municipio deberá ser redimensionada para la ejecución del plan de desarrollo que se derive de esta propuesta programática; deberá contar como mínimo con un asesor en este campo que posea el perfil, la capacitación y la experiencia para diseñar lineamientos de política cultural, formular y articular el Plan de Desarrollo cultural, posicionar el Consejo Municipal de Cultura, orientar la construcción del Plan de Acción Cultural, las Agendas para la articulación de lo artístico y lo cultural, orientar la formulación y gestión de proyectos enmarcados en el componente cultural urbano, rural y corregimental del Municipio, en efectiva transversalidad e integralidad con las otras áreas del desarrollo. Por tanto, se deberá tener posición, apoyo y compromiso administrativo.

Como aspectos prioritarios en otro orden se identifican la necesidad de preservar y el fortalecer los valores culturales, la identidad y el sentido de pertenencia de los venecianos con el territorio.

En tal sentido con fundamento en la normatividad que regula y orienta el sector se diseñaran políticas y estrategias que dinamicen y fortalezcan la consolidación de espacios de formación cultural y artística, desde los cuales se generen procesos que vinculen a toda la población. "**Lo cultural será pilar importante para la Integración Social y desarrollo**"

- **QUE BUSCAMOS**

Redimensionar el área de desarrollo cultural dándole la connotación y el posicionamiento administrativo que se requiere, para consolidar con los habitantes del municipio la identidad y el sentido de pertenencia necesarios para lograr niveles de desarrollo proyectados en todas sus áreas.

El objetivo general del componente cultural buscará crear las condiciones para que la comunidad produzca sus propias manifestaciones culturales y tenga acceso al conocimiento crítico de su propia cultura y de otras.

Para ello es necesario la articulación de la política cultural con los diversos planes de desarrollo sectorial, analizando concienzudamente el énfasis que requieren algunos aspectos que inciden directa o indirectamente los procesos culturales y en la planificación de acciones atinentes a lo artístico y cultural, como son: educación, salud, infraestructura, turismo, investigación, participación y medio ambiente entre otras.

La voluntad política administrativa, la cualificación de los funcionarios para planificación y el desarrollo de actividades, la articulación intersectorial, la optimización de recursos y

los procesos permanentes de gestión a todo nivel son ingredientes que no deben ser perdidos de vista ni desatendidos.

- **ESTRATEGIA.**

La estrategia se fundamenta en la identificación y definición de criterios pedagógicos contextualizados de lo artística y de lo cultural, que permitan avanzar en niveles de interacción y comunicación con el entorno social, como soporte para consolidar identidad cultural en los habitantes del municipio.

- **AMBITOS**

- **Descentralización cultural:** la descentralización no solo en términos geográficos sino en términos conceptuales, ideológicos, metodológicos, pragmáticos y de recursos. Las instituciones municipales deberán constituirse en organismos activos y de apoyo a las actividades y manifestaciones culturales, motivando en ellas el compromiso por participar, compartir y a difundir los desarrollos culturales para fortalecer en conjunto la identidad cultural de Venecia.
- **Desarrollo cultural e investigación:** Apoyando desde la administración municipal procesos y proyectos que posibiliten el desarrollo cultural e investigativo en diferentes áreas. Capacitando y aprovechando a los multiplicadores culturales recreativos e investigativos para que fomenten en la comunidad los diálogos interculturales, la diversidad cultural y las expresiones de arte representativas. Propiciando la recuperación de la memoria histórica, cultural y el patrimonio del Municipio.
- **Promoción de valores culturales y artísticos:** iniciación de prácticas y eventos culturales en diferentes modalidades, habilitando espacios acordes a las necesidades existentes. Promocionando los valores y talentos culturales y artísticos del Municipio, mediante la participación en eventos del nivel local, regional, departamental nacional e internacional.
- **Valoración del patrimonio cultural:** entendida como las acciones dirigidas a resaltar y a conservar el patrimonio mueble e inmueble y el patrimonio constituido por los valores, ideas, costumbres, mitos y leyendas. Para lograr la valoración apoyaremos las organizaciones

asociativas de tipo cultural, capacitando los actores culturales y haciendo gestión para la adquisición, recuperación y habilitación de infraestructura patrimonial para prácticas culturales.

- **Racionalización de recursos:** orientada a la optimización de los recursos existentes, mediante unas políticas de coordinación interinstitucional que les permita a todas las entidades, organizaciones y personas que se desempeñan en el ámbito cultural, identificar objetivos comunes y en lo posible unificar criterios de acción, buscando con ello mayor eficiencia, tanto en cobertura como en calidad de los programas.
- Se hace necesario establecer una red de información ágil, que permita saber que actividades, con qué, con quienes y donde se realizan; para lograr niveles de participación, colaboración, acompañamiento y asesorías que faciliten el intercambio cultural.

• **ACCIONES DE GOBIERNO**

- Estudio y análisis para el redimensionamiento del área de desarrollo cultural en el Municipio.
- Conformación del Sistema Municipal de Cultura.
- Consolidación del consejo municipal de cultura.
- Formulación y/o ajustes al Plan de desarrollo Cultural.
- Formulación del Plan de Acción y de Agendas para la articulación de lo artístico y cultural.
- Formulación de criterios pedagógicos contextualizados para educación artística y cultural en el municipio de Venecia.
- Implementación de escenarios para observatorios de política sociocultural.
- Conformación de la red escolar cultural de Venecia,
- Promover y/o liderar la creación del sistema local de formación artística y cultural de Venecia-
- Realizar estudios e investigaciones socioculturales que alimenten los procesos de planificación, gestión e inversión en lo artístico y cultural-
- Implementar el subsistema de información de cultura.
- Diseñar la página Web para la promoción corporativa, cultural y turística del Municipio.
- Fortalecer y apoyar la escuela de iniciación musical.
- Consolidar un banco de proyectos para el componente artístico y cultural. Formular proyectos y hacer gestión de recursos para desarrollar los contenidos del Plan de Desarrollo Cultural.

- Hacer evaluación a la infraestructura que posee el municipio para habilitar y dotar adecuadamente espacios para las prácticas artísticas y culturales en el área urbana y rural, de modo que se logre dinamismo y empoderamiento de la comunidad.
- Iniciar las gestiones pertinentes y posibles para modernizar y actualizar las bibliotecas existentes en el Municipio.
- Estimular y apoyar institucionalmente el desarrollo cultural y artístico de los movimientos y grupos organizados.
- Implementar estrategias y políticas para el estímulo y apoyo a talentos.
- Proyectar la identidad cultural de Venecia en el ámbito regional, nacional e internacional con la cooperación de las organizaciones sociales presentes en el municipio, instituciones del sector público y privado, los Municipios vecinos que conforman la Cuenca del Sinifaná entre otros
- Apoyar y fortalecer el trabajo que viene realizando organizaciones como la corporación cívica CORCIVEN y el comité de turismo en la institucionalización de festivales culturales, fiestas tradicionales, cabalgatas, ferias y otros.
- Creación de centros pilotos de formación cultural y artística en el área urbana y rural del municipio.
- Continuar con la gestión para consecución de recursos que hagan posible la restauración y recuperación arquitectónica del edificio Juan Crisóstomo Echeverri dedicado y proyectado para la a gestión cultural e integración de instancias y manifestaciones culturales.
- Continuar con el proceso de gestión de recursos que posibiliten la ejecución del proyecto de restauración y adecuación de la estación del ferrocarril del corregimiento de Bolombolo para el montaje del Centro de Memoria cultural León de Greiff.

F. HABITAT Y VIVIENDA.

• QUE BUSCAMOS

La gestión se centrará en materializar acciones que respondan al mejoramiento de la condición física y espacial, del entorno y de las viviendas ubicadas en el casco urbano y las áreas rurales del Municipio.

Se procederá por tanto a actualizar los reportes o estudios de necesidades respecto al hábitat, la vivienda, el entorno y las alternativas requeridas, con la consiguiente priorización.

En la materialización de las acciones jugará un papel trascendentalmente importante, la cooperación, la participación y el apoyo de las cajas de compensación familiar, de las organizaciones populares de vivienda y las ofertas de soluciones que realicen los urbanizadores privados.

Será indispensable evaluar las solicitudes existentes respecto a las alternativas ofrecidas y las etapas realmente desarrolladas; con el fin de que se reconsideren nuevas opciones y nuevos tiempos.

Se deberá formular un plan de acción de vivienda con metas y tiempos para cada tipo de solicitud.

- **ESTRATEGIA.**

La estrategia parte del reconocimiento del derecho de todos los habitantes a tener una vivienda digna y se fundamenta en la promoción y el acompañamiento que se hará desde el Fondo de Vivienda de Interés Social, a los procesos de gestión de recursos permitidos para el sector público en la nueva Política de Vivienda reglamentada por el Gobierno Nacional para atender las modalidades de demanda existentes en el sector.

- **ACCIONES DE GOBIERNO.**

- Realizar los estudios y análisis para la identificación de formas posibles para el fortalecimiento del Fondo de Vivienda de Interés Social.
- Gestionar ante organismos Nacionales e Internacionales la financiación de programas de reubicación y mejoramiento de viviendas.
- Gestionar ante el gobierno Nacional la inclusión de la población veneciana que no posee vivienda en la focalización de los programas de subsidio para la adquisición y mejoramiento de vivienda.
- Promocionar, asesorar y fortalecer la gestión de las organizaciones populares de vivienda en el área urbana y rural del Municipio.
- Desarrollar las gestiones pertinentes para lograr vincular inversión de las cajas de compensación familiar al desarrollo de proyectos viviendísticos en el Municipio.
- Promover y desarrollar desde el FOVIS la construcción y el mejoramiento de vivienda tradicionales con maderas y/o materiales predominantes en la zona y en la región (guadua, bambú, otros).
- Para el caso de la problemática de viviendas en riesgo o que requieren legalización (ubicadas en sectores deprimidos como la Marvalle, la María,

Cerrotusa y otro), se deberá formular un Plan de contingencia que incluya múltiples alternativas para el desarrollo social y humano de las familias afectadas, de modo que se avance por ámbitos. No se puede justificar la desatención y el abandono casi total de estos habitantes, argumentando que se tiene copada la atención y la capacidad de gestión en los trámites y dificultades encontradas para la consecución de recursos para la compra de tierras y construcción de viviendas. Deberemos por tanto hacer presencia efectiva con programas y acciones que mitiguen algunos riesgos que adicionales a las condiciones de riesgo de la vivienda, están afectando la salud física, mental y por ende la calidad de vida de esta población vulnerable.

G. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO:

• QUE BUSCAMOS

Recreación y deporte, en esta línea se plantea la creación, recuperación, habilitación y optimización de espacios de recreación, deporte y esparcimiento.

Se pretende que la comunidad urbana y rural disponga de mejores sitios de divertimento que cubran las necesidades básicas y permitan desarrollar programas de semilleros e iniciación deportiva, procurando así la proyección del deporte competitivo y recreativo a otras esferas regionales y nacionales, permitiendo el estímulo a talentos deportivos y recreativos. Entendiendo lo anterior como programas integrales de desarrollo social, cultural, juvenil, infantil y en general de amplio cubrimiento Municipal.

• ESTRATEGIA

La estrategia se fundamenta en el estímulo y apoyo a la recreación, el deporte aficionado y competitivo y al sano aprovechamiento del tiempo libre

• AMBITOS

- Educación física
- Deporte competitivo.
- Aprovechamiento del tiempo

• ACCIONES DE GOBIERNO

- Formulación del plan de Desarrollo deportivo.
- Control y seguimiento ficha médica deportiva.
- Implementación de escuelas integrales para la iniciación deportiva diversificada y formación de semilleros y clubes, mediante convenios marco de cooperación, interadministrativos o contratos de practicas de aprendizaje con instituciones de educación superior, municipios u organizaciones que hayan tenido experiencias exitosas en este campo.
- Formulación y gestión de recursos para la implementación del Subsistema de información deportivo.
- Realización de estudios socio deportivos que permita tener en forma sistematizada información específica sobre la educación física, el deporte, y el aprovechamiento del tiempo en el área urbana y rural del Municipio. La información será un insumo para alimentar las bases de datos con el fin de planificar acciones, definir prioridades poblacionales, caracterizar las practicas según área geográfica, focalizar la habilitación de espacios físicos según población y modalidad.
- Diagnosticar el estado actual de la infraestructura existente y de los espacios naturales para el desarrollo de practicas lúdicas, recreativas y de otros deportes que permitan aprovechar las potencialidades existentes en los cerros tutelares (parapente, alpinismo, garrucha, ciclo montañismo, motocross, caminatas ecológicas, circuitos de observación, cabalgatas) río cauca, quebradas y lagos artificiales (deportes náuticos, natación libre en charcos naturales, pesca recreativa), adecuación de espacios naturales para realización de juegos múltiples
- Promoviendo con el sector privado la habilitación de espacios socio cultural para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de atractivos para el turismo se disminuye el índice de momentos improductivos y se pueden estimular actividades que generen ingresos.
- Apoyar la conformación y dinámica la junta municipal de deporte y de los de las diferentes disciplina deportivas.
- Propiciar la creación de espacios lúdicos para todas las edades con programas de proyección social que permitan el establecimiento de grupos informales de tipo recreativo en horas no convencionales y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Optimizar el uso de los centros de recreación para que todos los miembros de la comunidad puedan acceder a sus instalaciones en horarios diurnos y nocturnos, incentivando las prácticas deportivas y recreativas.
- Formular proyectos para el mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva que no posen cubierta en politodos que incluyan espacios para el disfrute de toda la comunidad en lo artístico, cultura, recreativo y

deportivo incluyendo las áreas para el disfrute infantil. Proyectos que se presentaran al departamento para su factibilidad y asignación de recursos.

- Fortalecer los juegos intercolegiados.
- Establecer alianzas con el sector privado para apoyar los deportes de competición en el ámbito regional y nacional.
- Definición de Mecanismos de estímulo y apoyo al talento deportivo para alta competición.
- Estimulo al desarrollo psicomotriz y promoción y apoyo a las prácticas deportivas de población discapacitada.
- Implementación de programas para la promoción en los deportistas de valores para la sana competencia, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la identidad con el medio.
- Promover e incentivar acciones para el fortalecimiento financiero de juntas y clubes deportivos.

H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y BIENESTAR SOCIAL.

• QUE BUSCAMOS

La comunidad es parte esencial de toda la acción pública. La participación es elemento determinante para su desarrollo, por ello es necesario promover la acción participativa." es indispensable abrir espacios de participación, pero también apropiarse y llegar a los espacios ya creados"

La dinámica del desarrollo y de la política social, ha hecho que la participación comunitaria y la planeación del bienestar social de la población se enmarquen dentro de espacios de deliberación y concertación en el que se encuentren todos los ciudadanos.

Las acciones de gobierno se encaminaran al fortalecimiento de los mecanismos de participación para que la comunidad tenga una incidencia cada vez mayor en todos los espacios institucionales del municipio.

• ESTRATEGIA

La estrategia se fundamenta en tres postulados:

- 1) ***Fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación social y la capacidad de decisión.***

- 2) ***Formación y capacitación como condición de la participación y la inclusión.***
- 3) ***Civilidad y convivencia pacífica, fundamentada en el respeto a la vida, a los derechos humanos y a las diferencias; a la tolerancia para aceptar esas diferencias***

- **ACCIONES DE GOBIERNO**

- Se estimulará la conformación de organizaciones sociales y comunitarias para vincularlas a los procesos de pedagogía direccionados por el departamento; con el fin de incrementar en ellas la conciencia sobre lo público, el conocimiento sobre los mecanismos de participación, sus derechos, la importancia de hacer control ciudadano, de tener autonomía y de consolidar lazos de solidaridad entre los habitantes.
- Se propiciará la aplicación de la Ley 743 de 2002 de Acción Comunal, próxima a reglamentarse.
- Se implementarán estrategias para operativizar, articular y lograr la transversalidad que se requiere con las juntas, consejos y comités de apoyo a la gestión municipal.
- Se promoverá la formulación de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y el Plan Estratégico Comunicacional, mediante metodologías de trabajo participativas.
- Se promoverá la Formulación de los Planes de Desarrollo Zonal (área urbana), Veredal y Corregimental que orienten la priorización de necesidades y las posibilidades de gestión para el desarrollo integral y sostenible. Estos estarán articulados al Plan de Desarrollo y al PBOT, serán carta de navegación para estas unidades territoriales.
- Presentaremos proyecto de acuerdo para la conformación del Sistema Municipal de Planeación que agrupa instancias entorno a los temas de planificación en el municipio, entre estos se promoverá la creación de los comités comunitarios de planeación.
- Promoveré y apoyare la implementación de programas para edificar cultura ciudadana que sensibilicen, articulen y aúnan esfuerzos para la búsqueda de solución a los problemas del Municipio, la Subregión y el Departamento; mediante la cooperación, las alianzas estratégicas y la creación de fondos comunes.
- Para afianzar los procesos de participación ciudadana directa y el fortalecimiento de la democracia, apoyare estrategias que se deriven del ejercicio de la política y de las libertades como son las mesas de trabajo, los talleres participativos, los consejos comunales, la construcción y

articulación de agendas, las asambleas comunitarias constituyentes o los centros de entrenamiento para la democracia entre otros.

- Será responsabilidad nuestra hacer los análisis y el seguimiento a las conclusiones y propuestas que se gesten en esos espacios de deliberación democrática y la forma más viable para su articulación a la gestión de gobierno.
- Promoveré con el Comité municipal de política social la consolidación de un observatorio de política social.
- Se descentralizaran los servicios de la alcaldía con la presencia del alcalde y su equipo de colaboradores a las veredas, corregimientos y sectores según programación concertada
- Se harán gestiones para buscar posibilidades de hermanamiento con ciudades de otros países para solicitar cooperación en aspectos de interés para el desarrollo comunitario.
- Identificar e implementar la forma de reorganización de las madres comunitarias, a través de la figura solidaria que más convenga a la situación específica del municipio, para mejorar la calidad de los servicios, optimizar los recursos y ampliar cobertura.
- Implementación del proyecto centro de formación familiar, que incluye capacitación técnica para madres, formación para la vida y el trabajo, generación de empleo, formación de famiempresa, microempresa y empresa asociativa.

2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL SOCIAL

Este eje centra su acción en unos procesos de desarrollo económico y social que deberán ser planificados integralmente para un lapso de tiempo que superará el establecido para el periodo de gobierno; su implementación vincula la participación activa de todos los actores involucrados en el desarrollo del municipio, la articulación de los diferentes planes sectoriales, el apoyo en la gestión de propuestas que posibiliten lograr los objetivos para alcanzar el municipio deseado.

Con la perspectiva de avanzar hacia el desarrollo económico se incorporan en la propuesta de gobierno algunas variables determinantes para la productividad como son la sensibilización, la educación en todas las áreas, la eficiencia y la sostenibilidad,

No obstante la incorporación de esas variables, se hace indispensable mejorar los modos de producción, explorar las fortalezas que se tienen en lo social, económico, cultural, político y ambiental, para generar con ello, un valor agregado que le permita al municipio ir desarrollando condiciones para la competitividad y el posicionamiento en otros mercados.

La viabilidad del desarrollo productivo se puede lograr mediante un pacto social donde todos los miembros de la comunidad veneciana, hagamos posible una cultura del respeto y aceptación del otro, donde la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad garanticen el derecho a la vida.

La propuesta de gobierno en sus diferentes ejes esta permeada por el capital social. De modo que para la formulación del Plan de Desarrollo deberán ser comunes los diálogos y las respuestas entre administración y una efectiva y responsable participación en los procesos..

- **QUE BUSCAMOS**

El eje de desarrollo económico y capital social se orientará a trazar políticas y estrategias para reactivar la dinámica de los sectores productivos existentes en el municipio, partiendo de la vocación que se trazo para la actividad económica.

- **ESTRATEGIA**

Consolidar en el municipio de Venecia la actividad agroindustrial como renglón principal de la economía y potenciar el desarrollo turístico como eje estructurante en la región del Suroeste.

- **LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL SOCIAL**

A. DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVIDAD

Se impulsará una cultura que integre a la comunidad veneciana para el fortalecimiento de la empresa asociativa de trabajo y de economía mixta, ubicando objetivamente el mercado, las fuentes de crédito y la capacidad técnica y profesional de la comunidad. Esto se traduce en generación de empleo y empresa competitiva.

Se realizarán mesas de concertación para la productividad, como instrumento de participación que facilitará a los diferentes actores, sectores sociales, económicos y políticos de la localidad, la región y el país, la clasificación y el análisis de viabilidad preliminar de iniciativas y proyectos para la productividad y la competitividad. La construcción de estos escenarios se convertirá en ejercicios prospectivos para la identificación de alternativas para el empleo.

B. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Se tratará de dimensionar la actividad agroindustrial y para ello se deberá asignar y hacer gestión de recursos que permitan estimularla, desarrollarla y fortalecerla.

C. DESARROLLO ECO-TURÍSTICO

Se tratará de dimensionar el desarrollo turístico a través de la formulación de proyectos y gestión de recursos para materializar las propuestas contenidas en el Plan Turístico municipal. En lo relativo a la inversión se tendrá que sensibilizar y vincular algunas instituciones del sector público, privado, solidario.

La actividad ecoturística permitirá dinamizar el crecimiento económico, principalmente desde la generación de empleo y desde el fomento de una cultura de protección, conservación, disfrute y uso racional de los recursos naturales existentes, es decir, se pretende fomentar un turismo ecológico que potencie como valores agregados otras actividades, entre las que se señala la agroturística,

D. ACCIONES DE GOBIERNO

- Implementar programa especial de capacitación para calificar mano de obra de acuerdo con las necesidades de la zona.
- Gestionar Ante organizaciones nacionales e internacionales recursos para apoyarlas microempresas, famiempresas y empresa asociativas de trabajo.
- Conformar por acuerdo del Concejo municipal, el consejo municipal de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa).
- Implementar un equipo de trabajo para la identificación de políticas y establecimiento de protocolos teniendo en cuenta los lineamientos del Plan exportador.
- Identificar la red de comercialización barrial, local y subregional.
- Movilizar en los jóvenes habitantes del área urbana, rural y en los corregimientos del municipio, la creatividad y la capacidad productiva.
- Diseñar estrategias para la promoción y el mercadeo que permitan ocupar en el sector público y en el privado, la mano de obra calificada disponible en el municipio y en la Subregión.
- A través de convenios capacitar y cualificar mano de obra.
- Implementar alternativas que le generen a las mujeres, mayores oportunidades en los empleos calificados y remunerados.
- Consolidar una bolsa de técnicos, tecnólogos y profesionales que puedan suplir la oferta laboral en el municipio, en la Subregión y en la región.
- Estimular y fomentar el establecimiento de empresas agroindustriales a nivel subregional, estableciendo incentivos tributarios y de diferente índole a quienes creen empresa y generen empleos
- Propiciar las cadenas productivas.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad en producción limpia, comercialización y mercadeo.
- Hacer gestión para realizar convenios, alianzas y coordinar acciones para la promoción del auto consumo local y para comercializar excedentes en centros de acopio o plazas Subregionales ..
- Aprovechar la proyección turística del municipio para impulsar en la Subregión.
- Estudiar la factibilidad de ampliar la capacidad del centro educativo agroindustrial aprovechando el recurso educativo de la Subregión.
- Fortalecer la participación de la comunidad en la vida socioeconómica.
- Crear un banco de proyectos empresariales.
- Implementar con urgencia políticas y acuerdos locales entre todos los sectores, con disposición hacia la generación de empleo.

- Aprovechar y calificar la mano de obra teniendo en cuenta los aportes del sena y otras instituciones educativas en la región.
- Considerar la vinculación de mano de obra del municipio en la calificación de los contratos municipales.
- Propiciar procesos para generar empleos sostenibles fortaleciendo el sector agroindustrial, con énfasis en la producción y explotación de maderas comerciales. Nuevos espacios de trabajo teniendo en cuenta la infraestructura existente.
- Impulsar en el ámbito nacional e internacional el conocimiento sobre nuestros recursos naturales culturales y sociales con el fin de motivar inversiones de empresas.
- Implementar campañas comunitarias de fomento a la cultura de protección conservación, disfrute y uso racional de los recursos naturales existentes.
- Sensibilizar y promover con las cajas de compensación familiar el turismo ecológico y la inversión de recursos para proyectos de centros recreativos y de agroecoturismo
- Promover y motivar a los Municipios que conforman la cuenca del Sinifana para la formulación y gestión de recursos para proyecto subregional de agroecoturismo, potenciando atractivos naturales y no naturales.
- Consolidar red de comercialización y de distribución que permita consolidar el desarrollo de la agroindustria.
- Gestión e implementación de granja experimenta aplicada
- Aprovechamiento de la infraestructura cafetera para dar otra funcionalidad productiva, como: tanques de almacenamiento de agua, almidoneras, transformación de alimentos.
- Dotación de infraestructura complementaria para el funcionamiento de trapiche comunitario
- Embellecimiento y recuperación del espacio público para su optimización.
- Adecuación del parque principal y obras complementarias.

E. INFRAESTRUCTURA VIAL:

En esta materia se desarrollarán acciones de mantenimiento de la malla vial

En el área urbana se continuará con las labores de pavimentación, repavimentación y adecuación de vías; Para el área rural se avanzará en el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias. Se seguirá el orden de prioridades que establezca el Plan vial y de acuerdo a los recursos disponibles

Como en materia vial son múltiples las necesidades y muy limitados los recursos, se continuará con la alternativa de cooperación de maquinaria por parte de AMUCAR, se recurrirá al apoyo del departamento, pero fundamentalmente se trabajará en la

concreción de una propuesta Subreional de crear un fondo para el mantenimiento de vías, con el direccionamiento y apoyo del Departamento..

3. EJE DESARROLLO FISICO ESPACIAL

El crecimiento físico espacial del municipio de Venecia debe articular a los criterios del desarrollo a escala humana el desarrollo ambiental sostenible para que se generen usos racionales del territorio

A. DESARROLLO FISICO

- **ESTRATEGIA**

La estrategia se fundamenta en el diseño de mecanismos que garanticen el desarrollo financiado del equipamiento colectivo urbano y rural, de acuerdo con los lineamientos del PBOT

- **ACCIONES DE GOBIERNO**

- Gestionar ante entidades del orden nacional e internacional, la financiación de la ejecución de Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado
- Gestionar ante entidades del orden nacional e internacional, la financiación de proyectos de restauración y adecuación de infraestructura patrimonial que se tiene proyectada para lo sociocultural y turístico.
- Optimizar los recursos y el uso racional de la infraestructura colectiva de manera coherente y de acuerdo a las necesidades que presenta el Municipio.
- Priorizar el diseño y la infraestructura requerida para el macro proyecto de agroecoturismo que permita comercializar las potencialidades físicas, ambientales, paisajísticas y de ubicación estratégica del municipio con respecto a las necesidades y posibilidades de desarrollo agroecoturístico e industrial de la Región del Suroeste, Cuenca del Sinifaná.
- Definir la propuesta global de agroindustria y turismo de los Municipios que componen la Cuenca del Sinifana, las estrategias de gestión e iniciar con un plan de acción para su desarrollo.

B. DESARROLLO AMBIENTAL.

Desarrollar líneas de acción para encaminadas a producir una cultura ambiental en permanente crecimiento, que posibilite la conservación, mejoramiento, protección

recuperación, mitigación y ejecución adecuada de proyectos que involucre los recursos naturales propiciando la autogestión y concertación para desarrollar la producción sostenible, entendiendo que la educación es un proceso de cambio y se constituye en un elemento fundamental para lograr relaciones armónicas con la naturaleza.

Será entonces necesario desarrollar los lineamientos del plan de gestión con un equipo de trabajo multidisciplinario, actores sociales, económicos y políticos que permitan aprovechar las condiciones del suelo, el paisaje, la diversidad de climas, la posición geográfica para desarrollar la vocación que se proyecta del municipio hacia el turismo y la agroindustria para generar nuevas posibilidades de productividad y competitividad; se establecerán por tanto líneas de acción encaminadas a estos aspectos.

- **ESTRATEGIA**

Se fundamenta en el principio de sostenibilidad ambiental del desarrollo y la recuperación y protección de los recursos naturales.

- **ACCIONES DE GOBIERNO**

- Diseñar un plan de contingencia que recoja lineamientos de política en todos los órdenes para la prevención, atención y mitigación del impacto de potenciales desastres y que intervenga además los riesgos de salud pública anotados en el eje de desarrollo social y humano.
- Dar continuidad al plan que se viene ejecutando en el ámbito regional de manejo de los residuos sólidos. Seguir profundizando con los Municipios participantes en este proyecto, sobre la implementación de otras medidas que minimicen los riesgos inherentes al funcionamiento de los rellenos sanitarios en cada municipio, a pesar de que estos cuentan con licencias de funcionamiento vigentes, puesto que se advierten efectos colaterales que van lesionan el ambiente.
- Hacer gestión de recursos par implementar las acciones contenidas en los planes de manejo y recuperación de diferentes cuencas y micro cuencas que surten los acueductos; y avanzar en los que esta faltando estas formulaciones. Se mirará con énfasis la quebrada Tigra y Taparo que atraviesan el municipio y que están sometidas a múltiples factores contaminantes.

- Se continuaran las gestiones para obtener recursos para compra de tierras de zonas de interés público señaladas en el PBOT.
- Se institucionalizarán las caminatas eco turísticas.
- Se trabajará en coordinación con diferentes instancias municipales e instituciones descentralizadas campañas en temas ambientales.
- Se adelantaran acciones de promoción a la siembra de árboles con fines comerciales (guadua, bambú, otros)
- Se implementarán proyectos de reforestación en zonas especialmente donde se requiera proteger el recurso hídrico, se buscará en los casos que se permita utilizar especies frutales que puedan ser aprovechados por la población (multipropósito).
- Se implementaran programas de seguridad agroalimentaria fundamentados en parámetros de producción limpia.

C. SERVICIOS PÚBLICOS

• ESTRATEGIA

Se buscará incidir en una mayor cobertura y calidad de los servicios públicos, como también en la búsqueda de tarifas de prestación del servicio que sean más razonables y sostenibles.

• ACCIONES DE GOBIERNO

Se trabajara una propuesta regional para promover la creación de una empresa comercializadora de energía, según los lineamientos normativos que rigen el tema, con el fin de disminuir los costos por kilovatio de energía que tanto lesionan la economía familiar.

4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Buscaremos analizar la administración municipal a la luz del Enfoque Sistémico, que equivale a analizarla como un todo a través de la comprensión de cada uno de sus componentes en relación con los demás.

Los Municipios como entidades territoriales de Colombia, se encuentran en una condición de obligatoria transformación no sólo motivados por la obligatoriedad de

aplicar la nueva legislación que los rige sino, para hacer frente al nuevo entorno competitivo.

El Municipio de Venecia ha venido implementando algunas estrategias y aplicaciones normativas para ir afianzando progresivamente un modelo de administración eficiente en términos de resultados y gestión, comprometida con los ciudadanos. En desarrollo de ese propósito en los últimos períodos de gobierno, han establecido políticas que refuerzan la racionalidad y eficiencia administrativa, la planeación, el control, el esfuerzo fiscal y la modernización de las áreas a través de subsistemas de información.

No obstante los propósitos establecidos, por constituir el proceso de modernización administrativa para el Municipio, una acción de alta complejidad, que debe contar con el compromiso decidido del gobernante, de su equipo de gobierno, de los funcionarios en su conjunto, y de los actores políticos, se hace dispendioso.

Para dar entonces continuidad a las acciones emprendidas y pretendiendo avanzar significativamente en el proceso de modernización administrativa para el logro de parámetros de calidad en la organización Municipio de Venecia, se requerirá para el próximo periodo de gobierno (2004-2007) un compromiso con los principios de calidad en todos los niveles del municipio como organización; de continuas revisiones y mejoramientos del sistema que se tiene establecido para la administración de la calidad, basados en la retroalimentación dada por la percepción de los clientes sobre el servicio suministrado.

• **QUE BUSCAMOS**

Implementar las acciones que se requieran para avanzar en el proceso de modernización administrativa, en coherencia con los instrumentos de planificación, de gestión y de control a partir de ello:

- Implementar estrategias y acciones para el desarrollo efectivo de las posibilidades corporativas y de Municipio Región.
- Realizar las acciones necesarias y posibles para lograr la satisfacción de las necesidades del Municipio como Organización y de la Administración Municipal desde su perspectiva como Municipio Región.
- Generar las condiciones que propicien el crecimiento Organizacional y el Desarrollo Territorial.

Antes de emprender acciones enmarcadas en la Modernización Administrativa como base del desarrollo del eje institucional; se hará una revisión y análisis de los

productos obtenidos hasta la fecha de posesión del Alcalde, identificando acciones con las que se tenga complementariedad y concurrencia.

- **ESTRATEGIA**

La estrategia de modernización administrativa se fundamenta en:

La evaluación del desarrollo organizacional como instrumento para hacer las adecuaciones necesarias y convenientes para lograr calidad en los bienes y servicios, la optimización de la capacidad institucional y la competitividad del Municipio en la construcción colectiva del desarrollo municipal.

La evaluación y análisis se centrarán en la relación de las necesidades de la comunidad, del ordenamiento territorial, de las competencias del Municipio como entidad territorial, del estado actual comunicacional, administrativo, financiero, de la calidad de los servicios, la normatividad y de la articulación con el direccionamiento del nivel nacional.

- **LINEAS DE ACCIÓN DEI EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

A. COMUNICACIÓN

La comunicación como vínculo de acercamiento de la Administración a la comunidad..

B. ADMINISTRATIVO

La correspondencia entre la estructura administrativa y la estructura corporativa para optimizar la gestión Municipal.

C. FINANCIERA

Optimización de los recursos existentes, establecimiento de convenios interadministrativos y de cooperación, gestión de recursos de cofinanciación nacionales e internacionales.

D. ACCIONES DE GOBIERNO

- Establecer canales de comunicación en toda dirección y sentido haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.
- Presentar informe semestral a la comunidad sobre el estado del Municipio.
- Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración Municipal para posibilitar una verdadera gestión integral.
- Establecer canales de comunicación efectivos que propicien cooperación y asociación con los municipios que conforman la Cuenca del Sinifaná y demás municipios de Suroeste Antioqueño, con Municipios de polo de desarrollo regional, capitales de Departamentos aledaños a la Región de Occidente y ciudades del ámbito internacional.
- Diseñar un Plan de Comunicaciones estratégicas para la administración municipal que articule y defina estándares comunicacionales con calidad, de acuerdo a los procesos y con los medios pertinentes para dar a conocer información pública en el ámbito interno de la Administración y fuera de esta.
- Diseñar e implementar el Plan estratégico de nivelación tecnológica.
- Diseñar los elementos formales de organización que se requieran para avanzar en el proceso de modernización y desarrollo organizacional.
- Dar continuidad a las acciones para la consolidación del Sistema de Información Integrado Municipal, gestionando con instancias del nivel regional, departamental, nacional y de cooperación internacional la financiación del proyecto que puede ser desarrollado por etapas.
- Sanear la cartera morosa de la Administración.
- Incrementar los recursos de inversión a través de la gestión de recursos a través de la presentación de proyectos en el nivel regional, nacional y de cooperación internacional.
- Administrar la deuda pública garantizando los mejores plazos a los más bajos intereses.
- Auditar detalladamente los recursos del Sistema General de Participaciones que le corresponde recibir al Municipio de Venecia, de acuerdo con las metodologías y la reglamentación aplicable.
- Mejorar los procedimientos que adelanta el municipio en materia de política fiscal, desde el punto de vista contable de las unidades administrativas (secretarías).
- Mejorar de acuerdo a las necesidades el sistema de registro que contabiliza los ingresos del Municipio en concordancia con las normas expedidas por la contaduría general de la Nación.
- Implementar Plan de contingencia marco para ajustarse en el 2005, a la Ley 819 por la cual se dictan normas Orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

- Buscaremos mejorar los procedimientos que adelantan los Municipios en materia de política fiscal, y derivada de la aplicación de la Ley 716 de 200 de. Saneamiento Contable.
- Implementar las acciones necesarias y convenientes para proyectar y posicionar al Municipio de Venecia como eje articulador y polo estratégico del agroecoturismo en el Suroeste Antioqueño.
- Revisar y hacer las complementaciones pertinentes al Plan de Capacitación e Incentivos.
- Desarrollar programas de salud ocupacional en la administración municipal.
- Promover y orientar la formulación de los instrumentos de gestión sectorial que estén faltando.

5. EJE DEL DESARROLLO ANCESTRAL, DE LA TERRITORIALIDAD Y DEL SENTIDO DE PERTENENCIA MUNICIPAL.

El territorio y el contexto ancestral están íntimamente ligados a la “interacción social, económica, lingüística, demográfica y política”.

Los recursos constituyen la base de la existencia físico y espiritual de las comunidades. Los derechos y restricciones sobre la utilización de los mismos, apuntan al mantenimiento no solo de la territorialidad y los ancestros, sino al mantenimiento, conservación, protección y valoración territorial y a su reconocimiento ancestral, social y cultural.

• QUE BUSCAMOS

El objetivo de implementar este eje a la propuesta de gobierno, es aproximarnos a la comprensión histórica, vivencial, social y cultural de la conformación, fragmentación o reconstrucción simbólica y real del espacio y territorio en la tradición y cambio cultural del pueblo veneciano.

• ESTRATEGIA

La estrategia se fundamenta en promover la más alta capacidad de liderazgos sociales, culturales, institucionales y políticos para hacer gestión de recursos, desarrollar niveles de comunicación efectiva y articular acciones que permitan inculcar la comprensión y el sentido de pertenencia por el territorio Veneciano mediante seis (6) líneas de acción.

• LINEAS DE ACCIÓN EJE DEL DESARROLLO ANCESTRAL, DE LA TERRITORIALIDAD Y DEL SENTIDO DE PERTENENCIA MUNICIPAL

A. TERRITORIALIDAD

Haremos pedagogía del territorio Veneciano como lugar, paraje, población insertada en una nación, en un estado, en un país, continente y hemisferio, que hay que conocer, comprender y valorar.

B. PERSPECTIVA BIOLOGICA

Se considerara el habitar en Venecia, como el espacio material entendido desde lo físico, lo social y psicológico que requiere cada persona, grupo social o especie para garantizar su supervivencia en este.

C. PERSPECTIVA PSICOLOGICA

Se considerara el conocimiento, promoción y pertenencia de las diferentes áreas geográficas del Municipio de Venecia, que sirven de hábitat exclusivo a un grupo humano o individuo.

D. HUELLA ANCESTRAL

Se trabajará pedagogía y se harán investigaciones para considerar la percepción que los miembros de cada comunidad asentada en territorio Veneciano, tienen de su entorno con relación a los diferentes aspectos que rodean la vida humana y social.

E. MEDIO AMBIENTE NATURAL

Se sensibilizará y capacitará al ciudadano Veneciano para la comprensión de las características del suelo, topografía del terreno, cuencas hidrográficas, zonas lacustre artificiales, vegetación, fauna y factores climáticos, de modo que contribuya a una sana y adecuada relación con su medio.

F. MEDIO AMBIENTE ARTIFICIAL

Se implementarán acciones dirigidas a segmentos poblacionales específicos, para la comprensión, valoración de las viviendas, de las rutas de circulación, las microempresas, las tierras cultivadas y pecuarias y los centros de servicios para dinamizarlos y generar tejido social.

G. ACCIONES DE GOBIERNO.

Para implementar este eje proponemos las siguientes acciones:

- Inventario del patrimonio cultural arquitectónico.
- Realizar campañas de divulgación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre el entorno natural.
- Realizar convenios de cooperación marco y/o contratos de aprendizaje con instituciones de educación superior (que incluyan disciplinas como antropología, Arquitectura, Diseño Gráfico, Comunicación Social, Sociología, Trabajo Social, Ingeniería, Historia y Filosofía entre otras) con el fin de apoyar investigaciones, diseñar programas, formular proyectos y realizar capacitaciones en las seis (6) líneas definidas para la comprensión y sentido de pertenencia por el territorio.
- Implementar programas para la divulgación del patrimonio cultural local; mediante procesos que propendan por la creación de conciencia sobre el patrimonio cultural.
- Gestionar recursos financieros, humanos e institucionales para realizar investigaciones sobre la historia y reorganización del espacio, en los siguientes temas:
 - -Pasado común, territorio e identidad Veneciana.
 - Extraños en su Propia Tierra.
 - Manifestaciones culturales en Venecia.
 - Petrográfica y simbología veneciana y huella ancestral.
- Multidimensionalidad del espacio y el territorio Veneciano, en los siguientes temas, susceptibles de abordar a través de pedagogía, actividades, proyectos o estudios.
 - Espacios transitados, habitados y a construir en la Venecia actual.
 - Patrimonio cultural y arquitectónico Veneciano.
 - Participación y pertenencia del ciudadano veneciano a su territorio.
 - Tolerancia y pluralidad del ciudadano Veneciano.
 - Cuento narrativa y tradición oral Veneciana.
 - Folklore del Municipio de Venecia.
 - Manifestaciones plásticas y artesanales de la comunidad Veneciana.
 - Identificación de prácticas, huellas y significados (museo arqueológico e histórico) este tema puede ser trabajado y aprovechado mas significativamente par habilitar espacios en algunas áreas territoriales como la vereda la Arabia que cuenta con infraestructura municipal y cafetera subutilizada, vereda la Amalia que cuenta con infraestructura considerada patrimonio cultural, vereda Palenque que posee todo un acumulado de huellas practicas y significados alrededor del carbón, y así otros, como Cerro de Tusa, Ventiadero y Bolombolo que posee la casa donde habito León de Greif e infraestructura del Ferrocarril de Antioquia
 - Concepción del mundo y de la vida del ciudadano Veneciano en la preexistencia del valor espacio-territorio.
 - Haciendo camino al andar en la Venecia actual y turística futura.

- Gestión para realizar los estudios de factibilidad, diseños, estudios de mercado y promoción para potenciar macroproyecto Agroecoturístico.
- El macro proyecto buscará potenciar además de la imagen objetivo de Municipio turístico y agroindustrial, dar continuidad, amplitud y complementariedad a las acciones desarrolladas desde la municipalidad en materia de formulaciones para incentivar el turismo. Acogerá en consecuencia potencialidades existentes como estudios de prefactibilidad y subproyectos ya realizados, la riqueza hídrica con su reconocimiento y tradición, la riqueza paisajística, patrimonial, ancestral, ecológica, geográfica, de ubicación estratégica por su cercanía a Medellín, su configuración de anillo vial que enlaza a varias Subregiones, la existencia de abundantes hitos estructurantes en lo local y subregional, su proyección de futuro puerto seco a la altura del Corregimiento de Bolombolo son entre otros, componentes que inspiraran las mas variadas formulaciones para incentivar la inversión en desarrollos agroecoturísticos específicos. El macroproyecto de alameda agroecoturística Cuenca del Sinifaná, será nutrido con atractivos posibles de desarrollar para estimular el turismo productivo para visitantes de la región, el país y el mundo. Este proyecto deberá proyectar y articular las seis líneas del eje del desarrollo ancestral, de la territorialidad y del sentido de pertenencia municipal, a la propuesta turística de la vuelta Cuenca Sinifana" que incluye un recorrido turístico por sitios de los municipios de Angelópolis, Amaga, Titiribí, Fredonia Venecia.

El trabajo en este eje será dispendioso y sus avances y logros dependen del apoyo que se tenga institucionalmente, de la planificación, diseños y estudios de factibilidad financiera que lo hagan palpable y visible, de la gestión que se realice para la consecución de recursos para avanzar por etapas, de la comercialización y mercadeo con el sector privado y otros inversionistas, del grado de compromiso político administrativo que se logre y del empoderamiento, participación y apoyo de la comunidad en los diferentes momentos, vale la pena señalar que este incluirá iniciativas para el turismo con productividad.

Desde lo urbano se gestarán otros proyectos encaminados a funcionalizar y habilitar espacios desaprovechados actualmente, como son las bodegas de la federación de cafeteros, el antiguo campamento del Ministerio de Obras Publicas, Casas y Monumentos señalados como patrimonio según el PBOT, la escuela San Crisostomo Echeverri, el sector del matadero viejo entre otros. Iniciativas se vislumbran como la creación de centro Subregional de convenciones y exposiciones agroindustriales, miradores turísticos, casa hotel, museo, mall comercial, boulevard entre otros. Algunas de estas iniciativas requieren la compra de predios, la gestión de convenios para comodatos, los estudios de factibilidad y diseños, el trabajo de sensibilización y ambientación y la inversión desde lo público y lo privado.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

- **AREAS:** Investigación –acción – participación.
- **ACCIONES:** Gestión de recursos, coordinación interinstitucional e intersectorial para la cooperación en el proceso de elaboración de estudios de factibilidad económico, ambiental, físico y social; análisis financiero para la formulación del proyecto, establecimiento de estímulos para motivar la inversión privada, diseño de estrategias de mercadeo y financiación.
- **REALIZAR:** Campañas, trabajo de campo, trabajo interinstitucional, interdisciplinario, tertulias, conversatorio, historias de vida, observatorios.
- **VALORACIÓN:** Del patrimonio, del proyecto macro, de los subproyectos. Se requiere articulación de acciones, de planes y construcción colectiva de conceptos en forma gradual y progresiva.
- **DIVULGACIÓN:** a la comunidad, a las instituciones públicas y privadas, a las corporaciones de turismo Subregional, a posibles inversionista. Se deberá construir un Plan Comunicacional, de comercialización y mercadeo para el proyecto, con utilización de medios y publicidad efectiva que llegue a los diferentes segmentos del mercado potencial para la inversión.
- **HUELLA GEOLÓGICA:**
 - - Redimensionar el centro de historia, retomando y dando continuidad a acciones que se vienen desarrollando.
 - Patrimonio histórico y cultural (historia local Veneciana).
 - Patrimonio paisajístico y ecológico en el territorio Veneciano.
- **CONVIVENCIA MUNICIPAL:**
 - Seguridad municipal y territorio Veneciano.
 - Equidad territorial y social, la participación y la integralidad en Venecia.